CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:40

CONGRESO
REPÚBLICA

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moción de Orden del Día N° 15818

MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, un:

"RECONOCIMIENTO A LA COFRADÍA DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PURIFICACIÓN CANDELARIA DE JULIACA".

CONSIDERANDO:

Que, cada 2 de febrero, la comunidad católica conmemora la festividad de la Santísima Virgen de la Candelaria, imagen venerada que simboliza amor, paz, bendición y protección maternal, la Cofradía de la Santísima Virgen de la Purificación Candelaria de Juliaca, desde su fundación el 2 de febrero de 2003, promueve fe y tradiciones religiosas de gran arraigo popular, fortaleciendo el espíritu religioso y cultural en la comunidad consolidándose como una institución que fomenta unidad y la identidad cultural en la ciudad de Juliaca;

Que, en los archivos de la Parroquia de Santa Catalina de Juliaca conserva un valioso documento titulado "Libro de Óleos (Bautizos) del Santuario de Nuestra Señora de la Purificación Candelaria de Juliaca", el cual evidencia que el actual templo de Santa Catalina fue en su origen un Santuario. Dicho manuscrito, consta de 462 páginas y alrededor de 500 partidas de bautismo registradas entre los años 1757 y 1766, demuestra la trascendencia histórica y religiosa, incluyendo registros de bautizos de españoles y nativos;

Que, los datos fueron documentados por la profesora y escritora Sra. Esperanza Nájar Fernández Vda. de Alemán, ganadora de la Monografía de Juliaca en 1976, con motivo de las Bodas de Oro de la Provincia de San Román, reafirmando el valor patrimonial de la Virgen de la Purificación Candelaria en la historia de Juliaca y del país;

Que, la Cofradía de la Santísima Virgen de la Purificación Candelaria de Juliaca es una hermandad religiosa con profunda devoción y arraigo en la comunidad, cuya historia se remonta a muchos años atrás, cuando se iniciaron las celebraciones litúrgicas en honor a la Santísima Virgen, seguidas por procesiones en la Plaza de Armas de Juliaca;

Que, en virtud de lo mencionado en los párrafos anteriores, es menester que el honorable Congreso de la República, exprese su saludo y Reconocimiento a la Cofradía;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un afectuoso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la Cofradía Santísima Virgen de la Purificación Candelaria de Juliaca, destacando su aporte a la fe, cultura y la identidad nacional.

SEGUNDO. - REMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO,** al **SR. CESAR G. CAMARGO NÁJAR**. Presidente de la Cofradía de la Santísima Virgen de la Purificación Candelaria de Juliaca, y por su intermedio hacer extensivo a los miembros de la junta directiva y los fieles.

Lima, febrero del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/02/2025 17:17:03-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República